

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA CNDH A EMPRENDER ACCIONES SOBRE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUE ESTÁN SIENDO VÍCTIMAS LOS CHIHUAHUENSES POR EL REGRESO A SEMÁFORO ROJO EN EL ESTADO, A CARGO DE LA DIPUTADA ANA KARINA ROJO PIMENTEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT**

La que suscribe, diputada federal Ana Karina Rojo Pimentel integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXIV Legislatura en la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 6, fracción I, y 79, numerales 1, fracción II, y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados somete a consideración del pleno de esta soberanía proposición con punto de acuerdo con base en las siguientes

### **Consideraciones**

Que, en la Constitución política del Estado de Chihuahua, señala que toda persona gozará de los derechos reconocidos en la Constitución Federal, los tratados internacionales en materia de derechos humanos, celebrados por el estado mexicano.

Así también, el segundo párrafo del artículo cuarto en el estado menciona; queda prohibida toda discriminación y cualquier tipo de violencia, por acción u omisión, motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Que la administración del Gobernador, Javier Corral no demostró, ni tuvo argumentos en sus acciones para detener los contagios por Covid-19, por lo que Chihuahua regreso a rojo el semáforo epidemiológico, ordenando el cierre de negocios de manera unilateral, trasgrediendo las actividades esenciales de los ciudadanos de manera autoritaria y contraria al estado de derecho de las personas.

Lo anterior, por los acontecimientos acaecidos en los últimos días, en donde se han visto vulnerados los derechos humanos de los chihuahuenses, todo esto; derivado de una administración que ha demostrado incapacidad para implementar estrategias que disminuyan el crecimiento de los casos por contagios de Covid-19.

Que, derivado de la orden del Ejecutivo estatal, del cierre de la mayoría de las actividades esenciales, como son los bancos, supermercados y mercados de alimentos el fin de semana, incito una gran desestabilidad con la población, situación que provoco pánico y aglomeraciones que generalizaron la falta de sana distancia entre la población y, con ello un posible incremento de contagios.

Que, otra situación que tomo gran relevancia fue, el abuso cometido por parte de la policía contra ciudadanos que intentaban cobrar su dinero de una sucursal bancaria, y que, sin embargo, por las restricciones a las que han sido sometidos por el gobierno de chihuahua, no lograron cobrar su quincena y que fueron arrojados y detenidos con acciones violentas de las instalaciones del banco, evitando con esto que estas personas no pudieran llevar un sustento a su familia, atentando la autoridad contra el estado de derecho.

Otro episodio acontecido, como consecuencia de las restricciones y medidas impositivas implementada por el gobernador de Chihuahua Javier Corral, dieron como resultado otro acto de abuso policial, en detrimento de los derechos humanos del joven Luis Hernández, que, al interior de su automóvil, y por no llevar puesto el cubrebocas, implicó su detención, y abuso físico, tras sufrir varios golpes en la cara, y ser amenazado por los uniformados.

Relató que tras ponérselo le pidieron que bajara del automóvil para arrestarlo y al tratar de llamar a sus familiares, lo golpearon en la cara y le rompieron los lentes. Tras la golpiza fue llevado a la comandancia donde fue arrestado, pero recibió amenazas de parte de los uniformados. Presento su queja en la Fiscalía y en Asuntos internos para que el hecho no quede impune; al día de hoy la Dirección de Seguridad Pública informó que se abrió una investigación por abuso policial.<sup>i</sup>

Que, de igual manera, el gobierno del estado restringió el transporte público y prohibió que la gente salga de sus casas después de las 7 de la noche, pero lamentablemente, ni con estas medidas que contravienen a todas luces los derechos humanos de las personas será suficiente, sabemos que Chihuahua no cuenta con un plan para fortalecer el sistema de salud, por la falta de inversión en pruebas rápidas para detección de nuevos contagios, la inversión en camas hospitalarias; solo sabemos que lo que realmente vemos en Chihuahua, la violación a los derechos humanos de sus habitantes.

El mal manejo de dicha administración estatal no solo se ha reflejado ante el brote de Covid-19, puesto que el estado presenta los niveles más altos de percepción de inseguridad y de acuerdo con la Encuesta Pública de seguridad Ciudadana del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población mayor de 18 años, consideró que vivir en los municipios de Juárez, Parral, Cuauhtémoc y Chihuahua, es inseguro.<sup>ii</sup>

El limitar la libertad y movilidad, así como los abusos físicos de los ciudadanos no es la manera de frenar los contagios de Covid-19, lo único que originan estas decisiones autoritarias, colocan al estado de Chihuahua en una crisis de vulnerabilidad, al no contar con servicios y actividades económicas esenciales para los chihuahuenses.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de este Pleno, la siguiente, proposición con

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que, dentro del ámbito de su competencia, tome cartas en el asunto, sobre los hechos acontecidos por las violaciones a los derechos humanos de que están siendo víctimas los chihuahuenses, originados por el regreso a semáforo rojo en el estado de chihuahua.

### **Notas**

i <https://www.adn40.mx/mexico/video/videos/2020-11-11-19-19/denuncian-abuso-policial-por-no-usar-cubre bocas-en-chihuahua>

ii [https://www.adn40.mx/mexico/nota/videos/2020-11-10-09-19/chihuahua-esta-en-maxima-vulnerabilidad-por-el-autoritarismo-del-gobierno-estatal-ant e-la-covid-19](https://www.adn40.mx/mexico/nota/videos/2020-11-10-09-19/chihuahua-esta-en-maxima-vulnerabilidad-por-el-autoritarismo-del-gobierno-estatal-ant-e-la-covid-19)

Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a 18 de noviembre 2020.

Diputada Ana Karina Rojo Pimentel (rúbrica)